ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MANI – CASANARE PARA EL PERIODO 2027-2036.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.3.4, denominado «Estudio de mercado», de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector —GEES expedida por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Maní procede a desarrollar el presente estudio con el propósito de analizar la dinámica de los precios del mercado y determinar el valor estimado del presupuesto oficial del proceso de contratación.

Para tal efecto, pueden emplearse mecanismos como la solicitud de cotizaciones a proveedores o empresas del sector, la consulta de precios publicados y el análisis de procesos contractuales de características similares, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

En este contexto, el Municipio de Maní, a través de la Secretaría de Hacienda, realizó el estudio de precios de mercado correspondiente al proceso de selección que se pretende adelantar, teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, las actividades requeridas, el perfil y la experiencia exigidos, el plazo de ejecución y la forma de pago.

Como metodología para la determinación del valor estimado del contrato, se optó por realizar un análisis de precios históricos, tomando como referencia procesos contractuales con objetos, alcances y condiciones de ejecución similares, celebrados por entidades territoriales de categoría y características comparables a las del Municipio de Maní.

En desarrollo de este análisis, se consultaron los procesos contractuales adelantados durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, relacionados con la revisión, elaboración o actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo de entidades territoriales.

La consulta se efectuó a través de las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP I y SECOP II—, en las cuales se identificaron los procesos contractuales que se relacionan a continuación:

Entidad	Referencia Proceso	Modalidad de selección	Objeto	Valor
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE	MP-CD-CPS.182/2026	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) DEL MUNICIPIO DE PORE — CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 819 DE 2003	$28,087,500
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE	MP-CD-CPS.184/2025	Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP), DEL MUNICIPIO DE PORE - CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 819 DE 2003.	$24,075,000

ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	CONTRA_DIRECT_0176-2025	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, PARA EL PERIODO 2026-2035, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 819 DE 2003, LEY 2294 DE 2023 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGULAN	$16,200,000
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	CONTRA_DIRECT_0137-2024	Contratación Directa	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP 2025-2034) Y GASTOS PÚBLICO SOCIAL 2025; PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 819 DE 2003 Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGULAN.	$15,999,900
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TRINIDAD	MT-CD-SHFP-010-2024	Contratación Directa	BRINDAR ASESORÍA FINANCIERA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL PERIODO 2025-2034 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE.	$20,000,000
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TRINIDAD	MT-CD-SHFP-010-2025	Contratación Directa	REALIZAR ASESORIA FINANCIERA PARA LA ACTUALIZACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2025-2034 Y LA CONSTRUCCION DE INFORMES QUE CORRESPONDAN A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE.	$22,000,000
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	CD-PS-202-2025	Contratación Directa	ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO VIGENCIA 2026 - 2035	$28,000,000
			MEDIA GEOMÉTRICA	**$21,551,357**
			PROMEDIO	**$22,051,771**
			MEDIANA	**$22,000,000**

Con fundamento en los procesos contractuales de naturaleza, objeto y alcance similares adelantados por otras entidades territoriales, especialmente por municipios del departamento de Casanare, la Secretaría de Hacienda realizó un análisis comparativo de los valores contratados y aplicó tres medidas estadísticas de tendencia central: el promedio o media aritmética, la media geométrica y la mediana, con el propósito de establecer un valor representativo de las condiciones del mercado.

El promedio aritmético se obtiene mediante la suma de todos los valores analizados, dividida entre el número total de observaciones; sin embargo, puede verse afectado por la existencia de valores atípicos o extremos. Por su parte, la media geométrica permite determinar un valor central reduciendo parcialmente la incidencia de las variaciones proporcionales entre los datos, aunque su aplicación resulta más apropiada para analizar tasas de crecimiento, variaciones porcentuales o valores que evolucionan de manera multiplicativa. Finalmente, la mediana corresponde al valor ubicado en la posición central del conjunto de datos previamente ordenados, por lo que presenta una menor sensibilidad frente a valores excepcionalmente altos o bajos.

En el presente estudio, se considera que la mediana es la medida estadística más idónea para determinar el presupuesto oficial, debido a que los valores contractuales consultados presentan diferencias asociadas al alcance específico de los servicios, las actividades contratadas, la experiencia requerida, el plazo de ejecución y las condiciones particulares de cada entidad territorial.

En consecuencia, la mediana permite obtener una estimación objetiva, prudente y representativa del mercado, al evitar que los valores extremos alteren de manera significativa el resultado del análisis. Razón por la cual, para la determinación del presupuesto oficial se adoptó por la mediana, por cuanto corresponde al valor central del conjunto de datos ordenados y reduce la incidencia que pueden generar los valores extremos. De esta manera, dicho valor resulta coherente con las condiciones técnicas, el alcance de las actividades, asociadas al cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, el presupuesto oficial del proceso de contratación se fija en la suma de VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000), incluido el impuesto sobre las ventas – IVA, y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato.:

CONCEPTO	VALOR
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MANI – CASANARE PARA EL PERIODO 2027-2036	$18,487,395
IVA	**$3,512,605**
TOTAL	**$22,000,000**

El valor del presupuesto oficial comprende todos los costos directos e indirectos requeridos para la adecuada ejecución del contrato, incluidos los gastos administrativos, operativos, técnicos y financieros; la constitución de garantías; los costos precontractuales; los posibles imprevistos; la cobertura de riesgos; los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y retenciones aplicables.

En consecuencia, serán por cuenta del contratista todos los tributos y demás cargas económicas que se causen con ocasión de la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, entre ellos el impuesto de industria y comercio, la sobretasa bomberil, las estampillas, las retenciones tributarias y las demás deducciones establecidas en las disposiciones nacionales, departamentales y municipales vigentes, sin que su aplicación dé lugar al reconocimiento de valores adicionales al presupuesto oficial establecido.

ANGELA MARIA ARDILA GONZALEZ
Secretaria de Hacienda

Fredy Echeverria Ch.
Elaboró: Fredy Echeverria Chacón
Profesional Contratado